

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 77311085689-11

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 12/09/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° __77311003692__ / DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 19.08.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y doña María Trinidad García Ojeda, RUT N° 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos Representantes Legales de **FARMACIAS AHUMADA S.A., RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 2734 de fecha 31.05.2010, dictada por la XIII Dirección Regional Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en **21 DE MAYO N° 3225, ciudad de CONCEPCION**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
209346	NCR	7446	43482521	1
209347	NCR	7446	43482552	2
209348	NCR	7446	43482561	3

1º) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

2º) Que, respecto de las Cajas N°s 5, 6, 9 y 10, fueron derogadas por Res. Ex. N° 5141 de 15.10.2010, emitida por este Departamento, como consecuencia de escrito presentado el 24.09.2010.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 2734 de fecha 31.05.2010, dictada por la XIII Dirección Regional Metrop. Stgo. Centro.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
DISTRIBUCION:

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente
- C/C A: VIII DIRECCION REGIONAL DE CONCEPCION
- A don. Marcelo Weisselberger A. y doña María Trinidad García O., Rep. Legales de
- Farmacias Ahumada S.A.
- Miraflores N° 383, Piso 6
- Santiago

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.